

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 10 de JUNIO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de JUNIO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Allegados Luchando por Nuestras Casas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de AGOSTO del año 2025
- Horario : inicio 18:00hr término 21:00
- Lugar y dirección : Nuestra Pasa 6491 LA GRANJA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Allegados Luchando por Nuestras Casas

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Camila Andrea Bravo Corbalán</u>	<u>21575020-5</u>	<u>Camila Bravo C.</u>
2	<u>Daniela Román Jorjano</u>	<u>17543.988-0</u>	<u>Daniela</u>
3	<u>Karin Joaquina Burgos</u>	<u>18.246.798-0</u>	<u>Karin Joaquina</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl